

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.131.

Suscripción. Capital, un mes	1.00
Provincias, trimestre	8.50
Pago. Periódico, id.	4.50
Extranjero id.	6.50
Tasa de la capital, año anterior, 12.50 pesetas	

Las grandes injusticias y las desmejores sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

Sábado 11 de Febrero de 1911.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55

TELEFONO NUM. 54

ANUNCIOS	Cuarta plana	ptas. 0.25
	Tercera id.	> 0.15
Precio de líneas	Primera id.	> 0.15
6 inserción.	Reclamos y gacetillas.	> 0.25
Rentadas, suministradas, y aquellas á precios especializados.		

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO Ó SOLUCION ESTOMACAL SÁNCHEZ

Remedio hermético, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más graves digestiones, dispepsias, fistulas, dolores del estómago, gastritis, agua de boca, vómitos, diarreas e insipidez. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se consigue con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

A principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros males que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos es incurable, está en este remedio que anunciamos. Aseguramos permanentemente en todos los casos (excepto el cáncer y tumores de carácter maligno) un éxito completo.

No faltarán imitaciones.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en Zamora, Farmacia de don Tomás Tomé, y otras principales.

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA ESPECIALIDAD EN CAMAS



DE
SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA

Teléfono 42.

CARBONES

se sirven á domicilio de brezo, encina, cisco, cok, menudo para fragua, galleta superior y ovoides.

También se sirven directamente por vagones completos á precio de mina.

VISITAD EL
GANDADO
en la confianza de hallar ventajas.

EL CONDE DE LUXEMBURGO

Preciosa colección de discos para el

GRAMOPHONE

GRAMÓFONOS Y ACCESORIOS.—GRAN SURTIDO DE DISCOS IMPRESIONADOS POR LOS MEJORES CANTANTES DEL MUNDO.

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS.—RUA, 13.—ZAMORA

VIDA POLITICA

Excursión á Alicante.

Conforme había anunciado, esta noche salen para Alicante el Rey y el presidente del Consejo. La estancia se prolongará un día más, de lo en principio acordado, y S. M. se hallará el día 15 de regreso en Madrid.

Las Cortes.

Ocupándose el jefe del Gobierno de la apertura de las sesiones de Cortes, ha dictado esta mañana que se abrirán en principio de Marzo, el 2, el 4 ó el 6, pero nunca más tarde de esta fecha.

La firma.

Entre los decretos firmados por Su Majestad figuran varios ascensos de archiveros.

Otro jubilando al jefe del Cuerpo facultativo de Estadística, señor Gómez.

Idem id, al catedrático del Instituto de Oviedo, don Inocencio Redondo.

El centenario de las Cortes.

En la reunión celebrada por la Junta del centenario de las Cortes de Cádiz, se ha acordado dirigir una comunicación á la Academia de San Fernando para que active el proyecto del monumento y nombrar el Comité ejecutivo que presidirá el conde de Romanones, para activar los trabajos.

Ministro de viaje.

Ha llegado á Alicante el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, habiéndosele dispensado un respetuoso recibimiento.

Se han levantado arcos y tribunas para cuando llegue el Monarca.

Reina gran animación y entusiasmo.

El Corresponsal.

Madrid 10 de Febrero de 1911.

DE UN TRAZO

¿ILLUSIONES?

Lo he visto, lo he visto con la esplendorosa realidad de lo tangible, y su presencia abrió en mi alma un rugido inmenso, como brusco zarpazo de fiero creador. ¡Oh, qué aspecto Viejo, pero erguido; de facciones rugosas y ojos relampagueantes, sombreados por un semicírculo de azufre! En la diestra mano llevaba una espada tinta en sangre. Todo crujía á su paso...

Lo vi, lo vi avanzar con pasos de gigante; alta la frente, crispado el ceño, teñiente la mirada.

Y seguía...

Un mendigo interceptó su camino. —Tengo hambre! —invocó.

—Pasó—dijeron sus labios.

Siguio avanzando...

Ahora fué un artista el que topóse.

—Inspiración! —gimió—. ¡Dadme inspiración!

—Pasó...

—Señor! ¡Que busco la gloria!...

—Pasó...

Atá quedó el artista, contemplando su pristina esperanza.

Por el sendero venía un sacerdote.

—¡La Fe se hunde! —clamó—. ¡Mal triunfa del Bien! ¡Qué hacemos, señor?

Nada dijo el gigante.

En la explanada, allá, lejos, veíanse bocanadas de humo parduzco, que ascendían, solemne.

Al pie de la fábrica, unos hombres, mal vestidos, que llevaban en sus fachas el sello del trabajo, gritaron:

—Señor! ¡Nuestros hogares parecen! La compañía de nuestra vida va

vano acerca los hijos á sus pechos...

Están lacios! ¡No comemos!...

LA PERLA

Confitería y Pastelería

de

FRANCISCO MONRAL

Rua, 7. Zamora.

En este nuevo establecimiento encontrarás el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias masas, vinos y licores.

Se hacen encargas de tartas y ramilletes á precios económicos.

Pastelerías variados, á diez céntimos uno.

No confundirse: Rua, 7.—Esterería.

La revolución en España?

Búscala usted en la 4^a plana del presente número.

En la ciudad, los obreros, cubiertos de polvo, levantaban un palacio.

Uno de ellos dijo:

—Matemos las injusticias de la suerte. No hay compensación posible. En cada una de estas piedras vamos dejando una gota de sangre. Y dentro de este palacio se darán bailes y festines, para que el Vicio impere...

Atravesaba la ciudad. En los campos, el sol se hundía más allá de las montañas. A la puerta de una choza, una misera mujer se había quedado dormida, amamantando á su hijo.

El gigante puso un beso de paz en los senos de la madre.

El sol se hundió en Occidente...

Abelardo de Barrio.

Mombuey—2—911.

Distinción merecida.

El Gobierno acaba de realizar un acto que la hora y enaltece, concediendo á la Reina doña María Cristina la gran cruz de Beneficencia, distinción que extraña el reconocimiento patrio por sus múltiples ejemplos de sublime caridad, traducidos, ya en meritorias iniciativas, ya en actos de desprendimiento para aliviar un día y otro dolores y miserias, ya en generosa protección á humanitarias fundaciones.



La Reina doña María Cristina.

Desde que al ser declarada la mayoría de edad de su augusta hijo, vivió aliviada de la abrumadora carga de la Regencia, doña María Cristina vive casi por completo consagrada al socorro de los desgraciados, y si la Orden de Beneficencia fué creada para acoger en su seno á los que por su caridad y abnegación merecen gratitud eterna, la angusta dama es harío acreedora á tan honrosa distinción.

Entre los decretos firmados por Su Majestad figuran varios ascensos de archiveros.

Otro jubilando al jefe del Cuerpo facultativo de Estadística, señor Gómez.

Idem id, al catedrático del Instituto de Oviedo, don Inocencio Redondo.

Preparando el traslado.

Graus 10. Durante toda la noche la casa de Costa se vio invadida por gran número de amigos del fallecido, de representantes llegados de diferentes pueblos.

El cadáver aparece vestido de levita, hallándose expuesto al público en la capilla ardiente que se instaló en el primer piso de la casa, por donde ha desfilado gran muchedumbre.

El cadáver de Costa ha sido puesto en caja de terciopelo negro con herraje de plata.

El clero, con cruz alzada, canta responsos por el alma de Costa.

Las calles están intransitables.

A las siete de la mañana se pone en marcha la comitiva. El cadáver va depositado en una galería antigua, envuelto en paños negros.

Hace una mañana crístalina. El termómetro marca 5 bajo cero. La nieve platea las huertas y las lomas. En la iglesia de Graus y las ermitas próximas doblan continuamente las campanas.

La comitiva sigue este orden: El coche en el cual se traslada á Zaragoza el cadáver de Costa. Un coche con las coronas. El Ayuntamiento de Graus. Representación de la Sociedad de Socorros mutuos. La Protectora Mutua, fundada por Costa; la comitiva asiste con el estandarte de la Sociedad, el cual ostenta la efigie de San Sebastián. Después sigue el público, en el que van los representantes de casi todo Aragón. Y, por último, los coches, entre los que se ven muchos automóviles. La comitiva se pone en marcha hacia la carretera. El espectáculo es soberbiamente triste; se oyen continuamente el sonido de las campanas que doblan por el silencio del gran patriota, mientras el sol apunta por las abruptas lomas próximas, iluminando la fúnebre comitiva.

El cadáver de Costa. —Salida de Graus.

Preparando el traslado.

Graus 10. A las siete y media han salido los restos del insigne Costa hacia Barbastro.

El momento ha sido emocionante en extremo. Todo el pueblo ha acudido á rendir el último homenaje al hombre que ha hecho célebre para siempre el nombre de Graus.

El cortejo en Barbastro.

Barbastro 10. Cuando entramos en Barbastro, el pueblo se congregó en el puente del río Vero.

Al frente de la multitud estaban los representantes del Ayuntamiento, Cámara Agrícola y todo el partido republicano en masa, depositando magníficas coronas sobre el féretro que encierra los restos de Costa.

Los edificios públicos y los particulares ostentan en los balcones colgaduras negras.

Los automóviles del servicio público llevan crepísones negros.

En Graus se incorporó al cortejo fúnebre la Comisión del Centro Aragonés de Barcelona.

El cadáver de Costa en hombreros del pueblo.

El cortejo en Barbastro.

Barbastro 10. Al llegar el cadáver de Costa á Barbastro, el pueblo se apoderó del féretro, estableciéndose turnos para llevarlo á hombros á la estación del ferrocarril.

La impresión en este pueblo es de intenso dolor.

Se teme que al llegar á Zaragoza las masas se apoderen del cadáver y no consentan que se le conduzca á Madrid.

la resolución adoptada anoche de no consentir que el cadáver del gran patriota sea llevado á Madrid.

Se dice que están dispuestos á apoderarse del féretro, entrarlo en Zaragoza y depositarlo en la Lonja.

El gobernador civil ha celebrado conferencias con las personas más significativas de la capital, para tratar de este asunto.

Se teme un conflicto si la familia no accede á dejar en Zaragoza los restos de Costa.

La manifestación que se prepara será imponente.

En Zaragoza ó en Madrid? Insistencia de los republicanos. Función suspendida.

Zaragoza 10.

Se reciben noticias de que el Gobierno y la familia de Costa acceden á que el cadáver de Costa quede en Zaragoza depositado catorce horas.

Este no ha conseguido calmar la efervescencia.

Los republicanos se afirman en su acuerdo primero, insistiendo en que, pasadas las catorce horas referidas, el cadáver no saldrá de la población.

Ha sido suspendida la función extraordinaria anunciada en el teatro Principal y organizada por la Asociación de la Prensa.

DISPOSICIONES SIN CUMPLIR

La protección á la infancia

La Gaceta publica hoy una Real orden para hacer cumplir las varias disposiciones dictadas sobre protección á la infancia, que nunca se cumplen, como tampoco se cumplirá ésta que manda cumplirlas.

Por la Real orden de hoy se manda á los gobernadores y alcaldes que procedan sin excusa á constituir inmediatamente, si ya no lo estuvieran, las Juntas provinciales y locales de protección á la infancia y represión de la mendicidad, ateniéndose al efecto á los preceptos de la ley de 12 de Agosto de 1904, Real decreto de 24 de Enero de 1908 y Real orden de 23 de Febrero del mismo año.

Las Juntas que ya no lo hubieren efectuado remitirán al Consejo Superior de Protección á la Infancia copia del acta de constitución y relación de los vocales que las forman y de los que desempeñan los cargos de secretario y contador-tesorero.

Asimismo le remitirán notas menores de sus trabajos, y todos los años una Memoria de conjunto.

Determina también la Real orden el modo de funcionar las Juntas y administrar sus fondos.

Siendo el objeto primordial de las Juntas la protección á la infancia, en ningún caso podrán destinarse á los fines de extinción de la mendicidad más del 40 por 100 de la cantidad á que ascienda la recaudación del impuesto sobre billetes de espectáculos, invirtiendo el 60 por 100 restante, cuando menor, en las obras de protección á la infancia que las disposiciones vigentes ordenan.

Se procederá, desde luego, á organizar los servicios de Puericultura, con arreglo á la ley y reglamento de protección á la infancia, y especialmente, según el Real decreto de 12 de Abril de 1910.

Las Juntas tendrán muy presente que en lo relativo á la extinción de la mendicidad, en general, su misión se contrae, según el Real decreto de 24 de Febrero, al cumplimiento de las disposiciones vigentes y que en adelante se dicten respecto á la mendicidad en general, siendo sólo su exclusiva competencia é iniciativa lo referente á la mendicidad infantil, según lo ordenado en el artículo 33 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias.

De los ingresos por recaudación del impuesto sobre los billetes de espectáculos no podrán las Juntas invertir más de un 10 por 100, como máximo, en atenciones de personal.

UNA CONFERENCIA

La conferencia que á la tropa reunida en el comedor del cuartel de Infantería ha dado hoy el segundo teniente don Carlos Sánchez de Peralta, ha sido muy del agrado de cuantos la escucharon, mereciendo felicitaciones y plácemes de todos sus jefes y compañeros.

En ella hizo resaltar, con gran facilidad de palabra, que hace concebir grandes esperanzas de esta culta y estudiada oficial, y citando ejemplos conmovedores, la obligación sagrada que tiene todo ciudadano, tanto los jóvenes como los respetables ancianos de defender á la madre Patria, no sólo con las armas, sino con todos los medios que le sugiera su amor á ella.

Terminada tan bella y sugestiva conferencia, el señor coronel, que la presidió, hizo notar á la tropa, con la frase fácil y vehemente que le caracteriza, la necesidad de consagrarse á la Patria todos los amores y todos los anhelos para que ésta sea grandeza, no limitándose sólo al cumplimiento de sus deberes militares, sino procurando en todos los órdenes de la vida, con el trabajo, inteligencia y virtudes cívicas acompañadas de una gran honestidad y respetos mutuos, que este ídolo de los amores de todo español sea popular, temida y envidiada.

Felicitamos á nuestro amigo, señor Sánchez de Peralta, por este triunfo, y le deseamos muchos en su carrera, por lo que tanto entusiasmo demuestra.

INCORPORACIÓN H FILAS

He aquí la relación de los mozos de esta capital que se re incontrarán el día 2 de Marzo en la Caja de reclutamiento, para su incorporación á filas:

Reemplazo de 1908.

José Ferrín Sabinz, número 28 del sorteo.

Reemplazo de 1910.

Número del sorteo y nombres.

2 Luis González Crespo.
4 Diego Cañas Bernardo.
5 Pablo Juárez Pollo.
6 Eduardo Nogueira Villar.
7 Tomás Blanco Limia.
10 Celestino Ramos Seisdedos.
11 Manuel Bruno Fernández.
14 Hilario Núñez Pascual.
15 Inocencio Pérez San Casiano.
18 Julián de San Gregorio.
20 José Berdón Alvarez.
21 Doroteo Martínez Gómez.
22 Esteban Linacer Mezquita.
24 Wenceslao Hernández Pedrero.
26 Manuel González Hernández.
28 Antonio Almena Prieto.
29 Valeriano Flores López.
30 Indalecio Anegón Septién.
31 Félix Crespo Martín.
34 Salvador de San Vicente.
36 Carlos Díez Campano.
45 Rodolfo Alonso Lema.
48 Felipe Alonso de la Iglesia.
49 Juan Francisco Hernández Juárez.
52 José Fernández Fariza.
53 Gerardo de Pedro Juan.
55 Francisco Bartolomé Merino.
57 Vicente Aparicio de la Iglesia.
60 Vicente Ortiz Mastache.
64 Segundo Iglesias Mata.
65 Gregorio Vega García.
71 Miguel Acacia Adeva.
73 Dionisio Vázquez Gallego.
76 Gerardo Pérez de la Fuente.
83 Ricardo Nieves Roncerio.
85 Adolfo de Anta Antón.
90 Ildefonso Encalado Martín.
93 Demetrio González Ramos.
99 Miguel Manteca Izquierdo.

El monopolio de cerillas.

El ministro de Hacienda ha sometido á la firma del Rey un decreto declarando establecida la explotación directa por el Estado del monopolio de la fabricación y venta de cerillas, fósforos y productos similares.

Dicho decreto autoriza á la Hacienda para mejorar los procedimientos y medios de fabricación, así como para reformar las clases, unidades de venta y precios de unas y otras.

Las mejoras y ampliaciones se harán con cargo al concepto de anticipaciones establecido en virtud del art. 7.^o de la ley de Presupuestos generales del Estado de 31 de Diciembre de 1907.

El decreto contiene otras varias disposiciones, y entre ellas la de la constitución de la Junta consultiva del monopolio, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, determinando las facultades de dicha Junta.

Mercados provinciales.

Fuentesaúco

La cosecha se presenta regular. Tiempo de hielos.

Tendencia firme. Hay bastantes vendedores.

Existencias, las recolectadas.

Hay ofertas de trigo que sólo pagan 44 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 460 fanegas al detalle.

Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 100 cántaras á 18 reales una. Quedan regulares existencias en la localidad.

Trigo común á 44 reales fanega, centeno á 30, cebada á 24, yeros á 24, lentejas á 50 y avena á 16.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 140, medianos á 110, albinas á 130, muelas á 34 y guisantes á 20.

Corrales

La cosecha se supone regular. Tiempo bueno.—Tendencia sostenida. Hay pocos vendedores.

Hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 45 reales una y se pagan á 44, habiéndose vendido 200 fanegas á 44 reales.

Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 150 cántaras á 20 reales una.

Trigo á 43,50 reales fanega, centeno á 32, cebada á 25 y avena á 21.

Salvado de primera á 14 reales fanega, id. de segunda á 13, de tercera á 12.

Patatas á 4 reales arroba.

Cerdos al destete á 80 reales uno, de seis meses á 250, de un año á 300.

ES LLEGADA LA HORA

Hoy empuño mi pétola para decir francamente que es preciso que todos los amantes de la cultura se armen pluma en riste y declaren guerra sin cuartel á la barda ignorancia que en asuntos de Pedagogía nacional demuestran nuestros incomparables gobernantes. Hay que luchar sin tregua en contra de la indiferencia supina de tantos y tantas pedagogos de salón como continuamente salen al paso por esos mundos de Dios.

y sólo cuando están perfectamente iluminados y acopiosados para el mayor éxito del negocio, es cuando la Prensa local, con su poderosa influencia, debe emplear activísima campaña en pro de aquello que repercute en el bien general y por tanto en ella misma, y la prueba en ello es la dada por los diarios que tenemos al hacer la reserva de la junta general de accionistas, que cita el *ejecutivo* en su comunicado, y quien por casualidad dicen que habrá diversidad de pareceres.

Ha llegado ya la hora de que el ángel exterminador enarbole de nuevo su filial separada y arroje hasta sepulturas en el panteón del olvido á los falaces y arcaicos *Faraones* de estos tiempos que, desoyendo la voz de su propia conciencia, siguen conduciendo á los pueblos al borde del precipicio de la rutina y atraso físico-intelectual.

No hay que dudarlo: los pueblos que vegetan en la indiferencia y en la apática mueren corridos por su propia miseria. Los Gobiernos experimentan *in anima vili* sus más descabelladas teorías, zarandeando á un país que no tiene más verengo que el peso nefando de una política rastreña, inventaria. Si la política *caciquil*, lo absorbe todo, incluso los sagrados derechos del ciudadano. El *caciquismo*, ese terrible coleóptero que sólo medra á costa de ir chupando poco á poco y con sutileza refinada la sangre á los incacos que aprisiona entre sus destructores garrafas, es necesario combatirlo hasta extirpar sus absorbentes raíces. ¿Y quiénes son los que deben dar la voz de alarma para que los famosos caciques españoles no lleven á efecto sus acomodaticios planes de seguir embargando á los infelices gobernados? Todos, absolutamente todos los hombres de buena voluntad.

Pronto han de verificarse elecciones para diputados provinciales. ¡Qué de ofrecimientos nos esperan! De seguro que nos dirán los audaces que juegan con los bártulos del tinglado electoral. Nosotros mejoraremos la instrucción pública; haremos buenos locales de escuelas; trasladaremos por que el maestro sea dotado decorosamente; daremos medios suficientes para que el obrero tenga donde ganarse el sustento para su familia; rebajaremos los tributos que aniquilan al comerciante, al industrial y al labrador; haremos mucho por el ornato público y la higiene, y... qué sé yo cuantos ofrecimientos por el estilo.

Y ahora yo pregunto: ¿Debemos farnos fiar de promesas y ofrecimientos que jamás se cumplen? No, y mil veces... no. Estamos ya tan acostumbrados á sufrir decepciones! Ya es imposible que seamos engañados por más tiempo. El velo que viene cubriendo la faz de la hipocresía se ha descorrido y ha dejado al descubierto la realidad de las cosas. Es, pues, llegada la hora de decir con Julio César al llegar á orillas del Rubicón: *La suerte está echada; pasar el río y declarar la guerra á los pompeyos españoles de nuestros tiempos. Sirva esto de toque de atención.*

Tomás Martín y Martín.

Fuentesaúco 9 Febrero 1911.

Entre los de casa.

Está causando general regocijo el espectáculo que están dando *El Debate*, *El Universo*, *El Correo Español*, y *El Siglo Futuro*.

El Debate, como buen jesuita, ha sembrado la manzana de la discordia entre los integristas y los carlistas y entre los de *El Universo*, que son mestizos.

La cuestión se ha agrandado por un lado, porque *El Universo* proclama diariamente la teoría del mal menor; es decir, aunque católico furibundo, con tendencias á carlismo, apoya á la dinastía vigente, y por otro lado se mete con *El Correo Español*, porque aplaude á los diputados y senadores carlistas que votaron la ley del Caudillo, entendiendo que si no lo hubieran votado en el Senado, no habría habido número para aprobarlo, ni tanto debate.

El Siglo Futuro, como los demás, emplea palabras algo superiores á insultos, arraigos y mordiscos.

REMITIDO

Sr. Director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Ruego de su bondad reconozca se digne ordenar la inserción en su popular diario de estas mal trazadas líneas, que sólo por relacionarse con un asunto de capital interés para el mejoramiento de nuestro querido pueblo, me veo precisado á remitirle, suplicándole corrija cuanto fuere necesario, por ser la primera vez en mi vida que recurro á la Prensa.

Miles gracias por su atención de su siempre agradecido y afectivo amigo

Un accionista.

Si el aficionado que firma un remitido que publica *El Correo de Zamora* en su número de ayer relacionado con las corridas de toros fuese comerciante ó industrial, seguramente no habría hecho, y aunque fuese noblemente su creencia cuanto dice en él, tendría el cuidado de no estamparlo en un diario á donde á la publicidad al solo pensar el gravísimo daño, mercantilmente hablando, que con ello hace á la Industria y al Comercio de Zamora.

Los proyectos de todo cuento tienen al engendecimiento de una población no deben salir jamás de ella ni ser discutidos en letras de molde, porque su discusión sólo acarrea inmensos perjuicios á los sagrados derechos de aquellos que exponen sus acciones.

En Haití, por orden del Gobierno, han sido fusilados el general Milord y cinco jefes.

Dicen de París que un violentísimo ciclón que duró tres días y dos noches ha devastado la Isla de la Reunión. Todas las comunicaciones están interrumpidas.

Samaniego Médico-Oculista

Horas de consulta de 10 á 12.

San Torcuato, 76, 2^o.

A las cuatro de esta tarde, y después de solemnes funerales celebrados en la iglesia arciprestal de San Ildefonso, ha tenido lugar la conducción al cementerio de San Atilano de los restos mortales del que en vida fue nuestro estimado amigo don Justo Núñez Bragado, abogado del ilustre Colegio de esta capital.

En la comitiva fúnebre figuraban infinidad de personas de todas las clases sociales, pruebas de las muchas simpatías que en Zamora contaba el finado y cuenta su señor hermano don Miguel, cariñoso amigo nuestro.

Reiteramos á la alegre familia del difunto, nuestro sentido pésame, despidiéndola la suficiente resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Dando cumplimiento á lo que disponen las Ordenanzas Municipales, la autoridad local se propone requerir á los propietarios á fin de que revueltan las fachadas de sus casas para embellecimiento de la capital.

Confetti

Serpentinas</h

INTERESA á los agricultores el empleo de los abonos minerales, especiales para viñas, que les ofrece en la presente temporada

BENIGNO ARENAS, Santa Clara, 26, Zamora.

partitura de *Los amantes de Teruel* y la jota de la ópera *La Dolores*. Los concertistas fueron calorosamente aplaudidos.

Atentado contra Lerroux.

Comunican de Sabadell que para anoche estaba anunciado un mitin radical, en el que hablaría don Alejandro Lerroux.

Antes de comenzar el acto caminaba por la Plaza Mayor el leader radical, señor Lerroux, con numeroso grupo de correligionarios.

En una tienda próxima se oyeron silbidos, que rechazaron los acompañantes, apostrofando á los que protestaban de tan descortés manera.

De las palabras se fueron á los hechos y desde la tienda hicieron al señor Lerroux cinco disparos de arma de fuego, sin lograr herirle.

Después se supo que los provocadores eran carlistas, y que en la refriega tuvieron tres heridos y los radicales dos.

Seguidamente se celebró el mitin, siendo estrepitosamente aplaudido el señor Lerroux.

MUERTE DE COSTA

Los aragoneses farrucos.

Participan de Zaragoza que en reunión magna celebrada por las autoridades y personalidades de la población, se acordó insistir cerca del señor Canalejas para que el cadáver del gran polígrafo señor Costa no salga de Aragón.

En tal sentido se telegrafió al jefe del Gobierno, quien contestó al alcalde que en vista del unánime deseo de la población en conservar el cadáver del «León de Graus», Madrid no le disputaba tal honor, aunque enviariá á los aragoneses.

La Prensa de la capital, en sus números de ayer, hace un llamamiento al vecindario para que acuda á la estación e impida llevarse el cadáver de don Joaquín Costa.

Los ánimos están excitadísimos, y con gran rapidez se instala la capilla ardiente.

El Ayuntamiento está reunido en sesión permanente, y comercios y casas particulares están cerrados.

El alcalde rogó á las Empresas de espectáculos que suspendieran las funciones.

Me consta por noticias particulares que tanto de Zaragoza, que diversos elementos están dispuestos á apoderarse del cadáver por cualquier medio.

A la estación.

A las siete de anoche la mayoría del vecindario zaragozano se dirigió á la estación para esperar el tren que conducía los restos del ilustre patriota.

De todos los labios no se oían otras frases que las siguientes:

«Pese á quien pese, quedaremos nos con el cadáver».

En Barbastro.

A las tres de la tarde salió de la Estación de Barbastro el tren que conducía los restos del gran pensador.

Antes de arrancar el convoy, inmenso gentío intentó forzar la puerta del furgón, con el objeto de ver el cadáver.

En vista de la actitud del vecindario, el alcalde solicitó de don Tomás Costa las llaves del furgón.

El hermano de don Joaquín accedió á ello, y el público desfío ante el cadáver.

Al arrancar el tren, el pueblo prorrumpió en vivas á Costa.

En el furgón iban los íntimos amigos que en Graus tenía el difunto.

En los pueblos de tránsito, todo el vecindario salió á la estación, rendiendo tributo á la memoria del fallecido.

En las estaciones depositaban coronas los amigos.

Pedazos antes

que en Zaragoza.

Se atribuyen al hermano y pa-

rientes del señor Costa, las frases de que antes serán hechos pedazos, que consentirán que el cadáver fuera enterrado en Zaragoza, agregando que en Madrid ó Graus.

Llegada á Zaragoza.
A las ocho llegó el convoy fúnebre á Zaragoza, y al divisarse el tren, miles de personas prorrumpieron en aclamaciones al difunto, agregando que el cadáver les pertenecía y de allí no saldrá.

El recibimiento fué colosal.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

Don Alfonso en Alicante.

En las redacciones de los diarios madrileños se han recibido despachos de Alicante diciendo que á las ocho y media de esta mañana llegó el rey don Alfonso con su primer ministro y demás personal de su Casa Militar.

En la estación fué recibido por las autoridades, almirante, jefe de la escuadra, jefes y oficiales de los buques surtos en el puerto, Corporaciones, elemento oficial é inmenso gentío.

Fuerzas de Infantería tributaron los honores correspondientes, y el Soberano las revistó en el andén entre incansables aclamaciones.

Después de las presentaciones, don Alfonso ocupó un carrojue, llevando en su compañía al alcalde de Alicante.

Desde la estación la comitiva se dirigió á la Colegiata de San Nicolás, donde se cantó solemne Te Deum.

Los balcones de las calles por donde pasó la comitiva regia estaban atestados, y las señoritas arrojaban al Monarca ramos de flores. Concluida la ceremonia religiosa, el Rey se dirigió á visitar el crucero Reina Regente.

Después se celebró brillantísima recepción en el Ayuntamiento, y terminada que fué, el señor Canalejas marchó á pie al domicilio del señor Díaz Moreu, rodeado de inmenso gentío que le aclamaba.

A la Vicaría.

La fuga de la encantadora bailarina Pastora Imperio con el valiente matador de toros Rafael Gómez Gallito, terminará con la presentación de ambos protagonistas en la Vicaría.

Según los íntimos del torero sevillano, en breve contraerá matrimonio con la agraciada bailarina.

Los dos enamorados se encuentran alojados en un hotel de esta corte, guardando extraordinario incógnito y reserva.

Pueblo que emigra.

El gobernador civil de Zaragoza comunica al ministro de la Gobernación que el alcalde de Calzada le manifiesta que el vecindario habrá pedido el salón de actos del Ayuntamiento para celebrar una reunión y tratar de emigrar á la Argentina el pueblo en masa.

El señor Gasset, que también tiene noticias de los propósitos del vecindario de Calzada, ha ordenado que un oficial de la Junta de Emigración salga inmediatamente para dicha localidad y asista á la reunión, enterándose de las causas que motivan tan gravísima resolución, procurando que se realicen algunas obras que eviten la despoblación, hasta que las Cortes voten un crédito de 200 millones para obras públicas.

Petición.

Una Comisión de propietarios de las minas del Río ha visitado al señor Gasset pidiéndole la pronta construcción del embarcadero de mineral.

El ministro de Fomento así lo prometió hacer y el expediente lo llevará al primer Consejo de ministros.

Pedazos antes

que en Zaragoza.

Se atribuyen al hermano y pa-

STOMALIX

es la marca de fábrica del Elixir ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA EL DOLOR de ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y distenterías, mareo de mar, dilatación y físcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridrosis y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 27 de la Plaza Mayor.

Para informes y condiciones dirigirse á su dueña, doña Umbelina Landa Montero, calle de Pi y Margall, número 3, 1º—Valladolid.

Venta de tierras.

Se hace de una heredad sita en el término de Algodre, que labran los vecinos del mismo pueblo Narciso y Crisanto Pastor.

Del precio y condiciones informarán su dueño don Rafael Fernández, en Toro, calle Mayor, 15.

TOS

VÍAS RESPIRATORIAS
Tabletas Benzo-balsámicas

DE A. CALVO RODELLINO

1,50 pesetas.

BOCA, GARGANTA:

Pastillas Preservol.

1,25 pesetas.

Depósito en Zamora:
Droguería de García Capelo.

DOLOR DE MUELAS

Se quita en el acto y para siempre, con las Gotas Odontológicas Nieto.

Precio del frasco, una peseta.

Despacho: En Tabárc, farmacia de Ventura Nieto, En Zamora, droguería García Capelo.

VITICULTORES

A defenderte de la terrible plaga de la filoxera, que tantas miserias ha traído nuestro país y hoy tenéis el remedio con los Híbridos productores, director de la Casa de Cardete.

Que sin injertar, sin sulfatar, sin azufre, viña vigorosa, sana, con abundante producción y buen vino.

Grande economía, pues á la vez que poseí la viña y recoge fruto, conseguire tener un vivero.

Para pedidos, Ignacio Ferreras, en Villarrín de Campos, representante en la provincia.

Catálogos gratis.

Al que compre un millar de estacas ó barbados, se regala una guía de cultivo de las vides híbridas ó productores directos.

LA ESBELTEZ

Confección de corsés á medida sobre últimos modelos trabajados exclusivamente á mano, garantizando su buena forma y duración.

Las señoras y señoritas que aprecian lo mucho que vale el poder conservar el tailleur elegante con arreglo á la higiene moderna, no dejen de pasar sus encargos á

Eulalia Corral de Castro, plaza del Ouartel de Infantería, número 2, entrezuelo, en esta capital.

Venta de casa.

Se hace en buenas condiciones de la número, sita en la calle de las Damas, de esta ciudad, de reciente construcción y buenas habitaciones.

Para tratar, con su dueña, que habita en la calle de San Torcuato, número 36.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

GOSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1º—Zamora

Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Estadística.

PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa para oficiales del Cuerpo

Informarán en la oficina de Estadística.

VENTA

A voluntad de su dueño se hace en buenas condiciones de las casas números 14 y 16 conocidas por la Reguera y 18 de la plaza denominada de la Iglesia de San Lázaro. Tienen grandes cuadras, corral, pozo y buen número de habitaciones.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, Braulio Coco, carpintero de la Estación, número 4.

ACADEMIA

de corte y confección

de ropa blanca á precios económicos.—SAN TORCUATO, número 39.

VINO TINTO

Se pone en venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Domínguez, plazuela de la Avenida de la Feria, número 20, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina.

Horas de despacho, de once á una.

Precio: 20 reales cántaro.

ARRENDAMIENTO

de una dehesa de cabida de 4.979 fanegas.

Esta finca la compone un coto redondo de pasto, labor y arbolado, titulado Torre de Daero, con casa palacio, iglesia, caserío para guardas y mozos y un prado llamado de la Algariza, separados por el río Duero, sito en término municipal de Torrecilla de la Abadesa, provincia de Valladolid.

Linda con el río Duero, dehesa de Cubillas, despoblado de Villaster y con tierras de vecinos del pueblo de Follos.

Los que tengan interés en dicho arriendo pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, procurador, que vive en Zamora, calle de San Andrés, número 51, piso bajo.

Se vende la casa número 34 de la calle la Zapatería.

Para verla y tratar, con don José González, en Zamora, en la calle del Píe de, número 40; y en Salamanca, con don Salvador González, Sánchez Ruiz, número 5.

LA ESBELTEZ

Confección de corsés á medida sobre últimos modelos trabajados exclusivamente á mano, garantizando su buena forma y duración.

Las señoras y señoritas que aprecian lo mucho que vale el poder conservar el tailleur elegante con arreglo á la higiene moderna, no dejen de pasar sus encargos á

Eulalia Corral de Castro, plaza del Ouartel de Infantería, número 2, entrezuelo, en esta capital.

Venta de casa.

